



19 de enero de 2024  
DFPP-0068-2024

Señor  
Luis Guillermo Chinchilla Mora  
Secretario General  
**Tribunal Supremo de Elecciones**

**ASUNTO:** Resultado de la revisión de estados financieros auditados al 30 de junio de 2023 (Art. 135 del CE, ejercicio anual 2022-2023) del partido Nueva Generación.

Estimado señor:

Mediante oficios sin número y PNG-TEs-2023-12-001<sup>1</sup>, del 31 de octubre y 14 de diciembre de 2023, respectivamente, el partido Nueva Generación remitió a este Departamento los estados financieros anuales auditados y la lista de contribuyentes para el periodo finalizado al 30 de junio de 2023, todo ello, con el propósito de que este órgano técnico realizara el ejercicio de revisión previa y lo publicara –posteriormente– en el sitio web institucional, conforme se exige en el tercer párrafo del artículo 135 del [Código Electoral](#) (CE) vigente.

Corresponde hacer notar que dicho procedimiento comprendió el examen general de los elementos que conforman la información anual auditada, con el propósito de identificar deficiencias, normativas o técnicas, que pudieran impedirle a este Departamento darse por satisfecho de su contenido y que, en este sentido, se limitase –en alguna forma– la aspiración estipulada por el legislador en el referido numeral.

Asimismo, resulta oportuno acotar que el alcance de ese ejercicio se limitó a la identificación de incumplimientos normativos y a la aplicación de procedimientos analíticos<sup>2</sup> diseñados para la detección de incongruencias numéricas o inconsistencias en

---

<sup>1</sup> Se aclara que el oficio sin número recibido el 1° de noviembre de 2023 fue objeto de diversas observaciones que ameritaron la aplicación de correcciones por parte de la agrupación política, según quedó constancia en correo electrónico del 21 de noviembre de 2023; esta circunstancia, entre otros asuntos, incidió en el tiempo de revisión del compendio informativo examinado.

<sup>2</sup> Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 520) definen los procedimientos analíticos como: “(...) evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieren de los valores esperados en un importe significativo.”



19 de enero de 2024

DFPP-0068-2024

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 2

las cifras objeto de examen, o de éstas con aquellas que fueron previamente reportadas ante este Departamento en los periodos intermedios que componen el ejercicio anual.

En este contexto, debe entenderse que la organización política fue la responsable exclusiva de **1)** la elaboración de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, **2)** su representación fiel y **3)** el control interno que procura garantizar su adecuada preparación<sup>3</sup>; a su vez, el auditor habría sido responsable por **a)** formarse una opinión sobre esos estados financieros, basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida y **b)** expresar dicha opinión con claridad en su informe, todo ello a partir de las pruebas aplicadas para determinar si la preparación de los estados contables se ajusta al marco de información financiera y si logró obtener seguridad razonable de que éstos, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error<sup>4</sup>.

En conclusión, a partir de la evaluación de los elementos informativos aportados por la organización política, para el periodo referido, me permito indicar que estos contienen los elementos que, de conformidad con la normativa electoral y técnica vigente, corresponde incorporar. Lo anterior, sin demérito de las observaciones técnicas que este Departamento realice a la agrupación en caso de que lo estime pertinente, si como resultado de la aplicación de otros procedimientos o rutinas se encuentra mérito para ello.

Así las cosas, este Departamento gestionará lo pertinente para colocar la información objeto de análisis en el sitio web institucional, a efectos de otorgar efectivo cumplimiento de la disposición prevista en el tercer párrafo del referido numeral 135 del Código Electoral vigente.

Finalmente, no se omite señalar que este criterio se pone en conocimiento de la Magistratura Electoral, en virtud de que el requisito señalado constituye un elemento que tal Órgano constataría para efectos del giro de los recursos que pudiera corresponderle a esa agrupación política por concepto de contribución estatal, si alcanzase el derecho a

---

<sup>3</sup> Véase –al respecto– la *Guía para la aplicación y otras anotaciones explicativas* del Anexo a la NIA 200 (A2) y NIA 520 (A16), entre otras.

<sup>4</sup> Véase –al respecto– el contenido de la Normas Internacionales de Auditoría en relación con la formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (NIA 700).



19 de enero de 2024  
DFPP-0068-2024  
Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora  
Página: 3

ello y cumplierse los requisitos para optar por su reintegro, con motivo de su participación en el proceso electoral municipal en curso.

Atentamente,

RONALD EDUARDO CHACON BADILLA (FIRMA)  
Firmado digitalmente por  
RONALD EDUARDO  
CHACON BADILLA (FIRMA)  
Fecha: 2024.01.19 10:30:50  
-06'00'

Ronald Chacón Badilla  
Jefe

RCHB/RAGZ/imm  
C. Dig: Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos  
Partido Nueva Generación  
Archivo  
**NI: 23-1430 y 23-1741**

**PARTIDO NUEVA GENERACIÓN**  
**Cédula Jurídica: 3-110-671418**

**Informe de Auditoría**  
**Sobre**  
**Estados Financieros**  
**Al 30 de junio de 2023**

*Lic. Harold Hernández Castro*

0000001

**INFORME SOBRE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE**

23 1430

**Al Comité Político del Partido Nueva Generación.**

***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Partido Nueva Generación, los cuales comprenden el estado de posición financiera al 30 de junio de 2023 y del 2022, el estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas de Revelación a los Estados Financieros que son relativos a los doce meses correspondientes al periodo en el ejercicio financiero finalizado en junio 2023, así como su comparativo para el año terminado en junio del 2022, además de un resumen de las políticas contables significativas, las notas explicativas a los estados financieros y otra información explicativa.

En nuestra opinión los Estados Financieros adjuntos del partido se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, reflejando la situación financiera del Partido Nueva Generación al 30 de junio de 2023, su desempeño financiero para el año terminado en esa fecha y su comparativo con el periodo anterior 2022, cumpliendo con el marco base de preparación y elaboración contable de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

***Fundamento de la opinión***

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y el Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base suficiente, razonable y adecuada para nuestra opinión. Una Auditoría incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de las estimaciones significativas hechas por el Comité Político, así como una evaluación global de la presentación de los Estados Financieros de acuerdo a la Normativa establecida en el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, indicado anteriormente.

***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Partido Nueva Generación, de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Partido Nueva Generación.

### ***Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

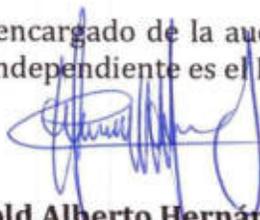
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Partido Nueva Generación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una organización en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

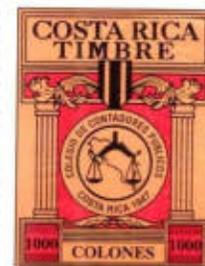
Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Partido Nueva Generación con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio encargado de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es el Lic. Harold Alberto Hernández Castro.



**Lic. Harold Alberto Hernández Castro**  
**Contador Público Autorizado Miembro N° 5589**  
**Póliza de Fidelidad N°0116 FIG 007 - Vence el 30 de setiembre del 2024**  
**Cancelado en el original timbre de la Ley N° 6663, art. 8**  
**30 de octubre del 2023**



**Partido Nueva Generacion**  
**Cédula jurídica 3-110-671418**  
**Estado de Situación Financiera al final del ejercicio**  
**Al 30 de junio de 2023 y 30 de junio 2022**  
**en colones**

**23 1430**

	<u>Nota</u>	<u>30/6/2023</u>	<u>30/6/2022</u>
<b>Activos</b>			
<b>Activos Corrientes</b>			
Caja y Bancos			
Cuenta BCR Colones	1	1 225 813	-
Caja Chica	1	5 470	13 473
Tarjetas de Débito		-	-
<b>Total Caja y Bancos</b>		<b>1 231 283</b>	<b>13 473</b>
Cuentas por Cobrar		-	-
<b>Total Activos corrientes</b>		<b>1 231 283</b>	<b>13 473</b>
<b>Inmuebles, Maquinaria y Equipo</b>			
Equipo de Cómputo		-	-
Dep. Acum/Equipo de Cómputo		-	-
<b>Inmuebles, Maquinaria y Equipo neto</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1 231 283</b>	<b>13 473</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos circulantes</b>			
Cuentas por pagar	2	2 618 000	2 618 000
Gastos acumulados y retencioes			
<b>Total pasivos circulantes</b>		<b>2 618 000</b>	<b>2 618 000</b>
<b>Patrimonio</b>			
Donaciones			
Campañas Anteriores	3	152 126 444	144 405 303
Campaña Actual	4		7 721 142
Superávit (Pérdida) Campañas Anteriores	5	(154 730 972)	(146 991 271)
Superávit (Pérdida) Campaña Actual	6	1 217 810	(7 739 701)
Ajuste a periodos anteriores		-	-
<b>Total patrimonio</b>		<b>(1 386 717)</b>	<b>(2 604 528)</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>1 231 283</b>	<b>13 473</b>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

**Partido Nueva Generacion**  
**Cédula jurídica 3-110-671418**  
**Estado del Resultado global del ejercicio**  
**Del 1 de julio del 2022 al 30 de junio 2023 y del 1 de julio 2021 al 30 de junio 2022**

	<u>Nota</u>	<u>30/6/2023</u>	<u>30/6/2022</u>
<b>Ingresos</b>			
82-03 Cuotas de afiliación o membresías	7	1 225 000	7 729 570
81-01 Intereses Percibidos	7		1
<b>Total Ingresos Financieros</b>			
Recaudación y afiliación			
<b>Total Ingresos</b>		<u>1 225 000</u>	<u>7 729 571</u>
<b>Gastos de operación:</b>			
90-1300 Papeleria y Utiles	8	7 190	
90-2200 Comisiones pagadas	8		27 159
90-3500 Signos Externos	8		13 218 421
<b>Total gastos de operación</b>		<u>7 190</u>	<u>15 469 273</u>
<b>Utilidad en operación</b>		<u>1 217 810</u>	<u>(7 739 701)</u>
Otros Ingresos (Gastos)			
<b>Otros (gastos), neto</b>			
<b>Utilidad neta</b>		<u>1 217 810</u>	<u>(7 739 701)</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

**Partido Nueva Generacion**  
**Cédula jurídica 3-110-671418**  
**Estados de Flujos de Efectivo del ejercicio**  
**Del 1 de Julio del 2022 al 30 de junio 2023 y del 1 de julio 2021 al 30 de junio 2022**

	<u>30/6/2023</u>	<u>30/6/2022</u>
<b>Fuentes (usos) de efectivo:</b>		
Actividades operacionales:		
Resultados del Periodo	1 217 810	(7 739 701)
Ajustes Netos Superávit Periodos Anteriores		
Depreciación		
Amortización de otros activos		
Acumulación para prestaciones legales	-	-
<b>Efectivo neto provisto por las operaciones</b>	<u>1 217 810</u>	<u>(7 739 701)</u>
<b>Efectivo provisto por (usado para) cambios en:</b>		
Cuentas por cobrar	-	-
Efectos por pagar		
Cuentas por pagar		
Gastos acumulados por pagar		
Retenciones por pagar		
Otros Activos		
<b>Efectivo neto usado en actividades operacionales</b>		
<b>Actividades de inversión:</b>		
Aumento en Gastos Diferidos	-	-
Dismutación en Activos PPE	-	-
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Donaciones del Periodo		7 721 142
Efectos por pagar	-	-
<b>Efectivo usado en actividades de financiamiento</b>	<u>1 217 810</u>	<u>7 721 142</u>
<b>Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes</b>	<u>1 217 810</u>	<u>(18 560)</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del año	13 473	32 033
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<u>1 231 283</u>	<u>13 473</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

**Partido Nueva Generacion**  
**Cédula jurídica 3-110-671418**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio**  
**Al 30 de junio de 2023 y 30 de junio 2022**

**23 1430**

**Saldos al 30 de junio del 2022**

Donaciones Recibidas  
 Resultados de Campañas anteriores  
 Utilidad (Pérdida) del Periodo

**Saldos al 30 de junio del 2023**

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

	Donaciones Periodos Anteriores	Resultados de Periodos Anteriores	Resultados de Periodo	Patrimonio Actual
	152 126 444	(146 991 271)	(7 739 701)	(2 604 528)
			1 217 810	1 217 810
	152 126 444	(154 730 972)	1 217 810	(1 386 717)

**PARTIDO NUEVA GENERACIÓN**  
**Cédula Jurídica: 3-110-671418**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 30 de junio de 2023**  
**Cifras representadas en colones**

23 1430

**1. Naturaleza de las operaciones**

El **Partido Nueva Generación**, cédula jurídica número **3-110-671418**, fue constituido en San José el 10 de junio del 2010, y fue inscrito en el folio 235 del Tomo I de Partidos Políticos, Resolución DGRE-063-DRPP-2013 del 24-06-2013; como partido político y su objetivo es aportar nuevas opciones de desarrollo y fortalecer aquellas experiencias exitosas en pro de la vida democrática en el país, para preservar la paz y las estructuras que la garanticen.

**a. Leyes**

De acuerdo con el artículo 96 de la Constitución Política, establece que el Estado contribuirá a sufragar los gastos de los partidos políticos que genere su participación en los procesos electorales, así como los que se realicen para satisfacer las necesidades de capacitación y organización política, de conformidad con la supra citada disposición constitucional, los partidos políticos con derecho a recibir el aporte estatal, deberán demostrar sus gastos ante el Tribunal Supremo de Elecciones. El Partido, en cumplimiento con el derecho que le compete, se rige por las Leyes que regulan los Partidos Políticos en la República de Costa Rica, como lo es:

- Código Electoral, Ley N° 8765. Tribunal Supremo de Elecciones publicado en el Alcance 37 a La Gaceta N° 171 del 02 de setiembre de 2009.
- Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, decreto N°17-2009, Tribunal Supremo de Elecciones publicado en la Gaceta 210 del 29 de octubre del 2009.

**2. Bases de Preparación**

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, decreto N°17-2009, Tribunal Supremo de Elecciones publicado en la Gaceta N° 210 del 29 de Octubre del 2009, lo cual llevó a estructurar un catálogo contable, y el establecimiento de algunas políticas contables y bases de medición acorde con la normativa mencionada.

**3. Políticas de Contabilidad más importantes**

Las políticas de contabilidad más importantes que sigue se resumen a continuación:

- a. **Período Contable:** En atención al acuerdo adoptado por el Tribunal Supremo de Elecciones en sesión ordinaria No 097-2009, informado mediante nota STSE-3159-2009, se establece que el año al que hace referencia el artículo 135

in fine del Código Electoral corresponde al período que se computa del 1 de julio de un año al 30 de junio del siguiente año." Para efectos de los Estados Financieros auditados el Partido adoptó este acuerdo.

- b. Pasivos por contratos: El partido adoptó como política formalizar por escrito los contratos para la adquisición de bienes o servicios, independientemente de su cuantía.
- c. Efectos por pagar: El partido mantiene un pasivo con contrato de Intermediario, todo de acuerdo a lo que establece en el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos.
- d. Donaciones: Se realiza el registro respaldado con los recibos correspondientes de dinero, se mantiene un registro auxiliar por persona física nacional, se reciben en efectivo y por depósitos en cuenta corriente.
- e. Patrimonio: El patrimonio se integra exclusivamente por donaciones, déficit o superávit de campañas anteriores y de la campaña actual, ya que la misma no tiene capital social, De acuerdo a lo que establece en el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos.

El Partido declara que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valoración, presentación y revelación de transacciones que son exigidos por las Normas Internacionales de Información Financiera y el Reglamento emitido por el Tribunal Supremo de Elecciones, al efecto.

#### 4. Resumen de las políticas contables significativas

Las políticas contables significativas utilizadas por el Partido Político en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

##### a. Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros del Partido Político fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

##### b. Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Partido Político es el colón costarricense. Los registros contables y los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda funcional. El Partido Político registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el Partido Político ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias cambiarias resultantes se aplican a los resultados del período en que se devengan.

##### c. Cambios de políticas contables

A partir del 01 de julio de 2017 el Partido Político ha mantenido su política contable "Presentación de Estados Financieros" donde se aplica la Norma Internacional número

**d. Efectivo**

El efectivo está representado por el dinero en caja y depósitos bancarios a la vista para los cuales no existe restricción alguna para su utilización, y el manejo de estos fondos son responsabilidad directa del comité del partido y su Tesorero(a).

**e. Mobiliario y equipo neto**

El mobiliario y equipo se contabiliza al costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo, la cual es revisada periódicamente por el comité del partido. Esta agrupación no tiene activos fijos al 30 de junio del 2023.

En el periodo no existen cambios significativos en los cálculos sobre la vida útil de los activos, valores residuales y métodos de depreciación.

**f. Beneficios por terminación-prestaciones legales**

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Partido Político según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de cada país, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido sin causa justificada o acogerse a algún régimen de invalidez, vejez o muerte. En Costa Rica, la indemnización representa un 8.33% de la planilla mensual equivalente al aproximado de 20 días de sueldo por cada año de servicio continuo con un máximo de ocho años por cada empleado. Con la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador (N°7983), de febrero 2000, el Partido Político aporta el 3% a los fondos creados por dicha ley. La política del Partido Político es reconocer el gasto cuando se ha asumido una obligación presente (de carácter legal o implícita) proveniente de los sucesos antes mencionados.

**g. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

**h. Provisiones**

Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, el Partido Político posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesaria una erogación en efectivo para resolver la obligación.

**i. Vacaciones**

La legislación costarricense establece que, por cada año laborado, los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. El Partido Político tiene la política de registrar el gasto directamente cuando se origina o se otorga el disfrute de los días de descanso.

**j. Aguinaldo**

El Partido Político registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos por este concepto. La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual para cada trabajador. Este pago se efectúa antes del 20 de diciembre de cada año.

**k. Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen en el Estado de Resultado integral en el momento en que se incurren, es decir, por el método del devengado.

**l. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen en el estado de resultado integral, esta cuenta se acredita por las siguientes razones, por el monto de los ingresos percibidos por la venta de bonos emitidos por el Partido Político, por el monto de los ingresos por concepto de financiamiento anticipado y por el monto de los ingresos por concepto de financiamiento estatal. De acuerdo a lo que establece en el Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos.

**m. Costos de financiamiento**

Los gastos por concepto de intereses, comisiones, diferencias cambiarias y otros gastos financieros relacionados con los préstamos vigentes durante el período, son registrados con cargo a los resultados del año en que se incurren.

**n. Regulaciones cambiarias y tipos de cambio**

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la moneda local con respecto al valor de otras monedas en especial el dólar y opera en la actualidad un sistema de bandas. Del 01 de julio del 2022 al 30 de junio del 2023 el Partido Político no mantiene una posición neta importante que pueda afectar los resultados del Partido Político en una eventual desviación del tipo de cambio en Costa Rica.

**o. Impuesto sobre la renta**

Con respecto a este rubro en el Reglamento a la Ley de Impuesto sobre la Renta, establece lo siguiente en el Artículo 6- Entidades no sujetas a impuesto:

“No están obligadas al pago de este impuesto, las instituciones a que se refiere el artículo 3 de la ley, excepto los entes a que se refiere el artículo 2° inciso h) de la Ley. Cuando se trate de cooperativas, asociaciones civiles que agremien a pequeños o medianos productores agropecuarios de bienes o servicios, fundaciones, partidos políticos, cámaras, sindicatos y demás entidades sin fines de lucro a que se refiere el artículo 3 de la ley.”

Por lo tanto, los partidos políticos no están sujetos a esta carga, no obstante, la agrupación deberá cumplir con declaración informativa ante el Ministerio de Hacienda.

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

23 1430

**1. Efectivos y Equivalentes**

Al 30 de junio del 2023. El Partido tiene a su disposición una cuenta bancaria con el Banco Costa Rica, con el número de cuenta y un fondo de caja que se resume en la siguiente tabla:

**Partido Nueva Generacion**

**Nota No. 1**

**Caja y Bancos**

**Al 30 de junio de 2023**

<u>Efectivo y Equivalentes</u>	<u>SALDO AL jun 30, 2023</u>	<u>SALDO AL jun 30, 2022</u>
Cuenta Banco de Costa Rica	₡ 1 225 813	
Caja Chica	₡ 5 470	₡ 13 473
<b>Total Caja y Bancos</b>	<b>₡ 1 231 283</b>	<b>₡ 13 473</b>

El partido muestra un saldo únicamente de la cuenta bancaria con el Banco de Costa Rica la cual corresponde al saldo de la cuenta corriente número de cuenta IBAN CR78015201001030932206, saldo que corresponde al mismo saldo de bancos y libros

**2. Efectos por Pagar y Cuentas por Pagar**

Se hace referencia en el siguiente cuadro, para el detalle respectivo de las Cuentas por Pagar, tomando en cuenta las siguientes observaciones:

1. Por el momento no se llevan los controles y políticas de la agrupación en torno a eventuales provisiones sobre obligaciones, así como la posibilidad de que existan pasivos contingentes.
2. En cuanto a las demandas judiciales no tenemos notificaciones por parte del juzgado o del Comité Ejecutivo Superior del Partido Político y la Tesorería.

Las cuentas por pagar corresponden a proveedores que brindaron sus productos o servicios con forma de pago a crédito, los cuales no generan ningún tipo de interés, vencen a los doce meses al corte de junio:

**Partido Nueva Generacion**

**Nota No. 2**

**Cuenta por pagar**

**Al 30 de jun de 2023**

<u>Cuentas por pagar</u>	<u>SALDO AL jun 30, 2023</u>	<u>SALDO AL Jun 30, 2022</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Operaciones pendientes de imputar	₡ 577 000	₡ 577 000
Kenneth Cespedes	₡ 2 041 000	₡ 2 041 000
<b>Total Cuentas por pagar</b>	<b>₡ 2 618 000</b>	<b>₡ 2 618 000</b>

**3. Donaciones Campañas anteriores**

En el período comprendido del 01 Julio 2022 al 30 de junio 2023, existe registro por donaciones de campañas anteriores, las cuales se adjuntan en el siguiente recuadro:

**Partido Nueva Generacion  
 Nota No. 3  
 Donaciones Campañas anteriores  
 Al 30 de junio de 2023**

<u>Donaciones campañas anteriores</u>	<u>SALDO AL jun 30, 2023</u>	<u>SALDO AL jun 30, 2022</u>
<u>Donaciones campañas anteriores</u>		
Donaciones campañas al 30-06-2016	₡ 60 225 581	₡ 60 225 581
Donaciones campaña 01-07-2016 30-06-2017	₡ 15 622 883	₡ 15 622 883
Donaciones campaña 01-07-2017 30-06-2018	₡ 29 959 367	₡ 29 959 367
Donaciones campaña 01-07-2018 30-06-2019	₡ 200 000	₡ 200 000
Donaciones campaña 01-07-2019 30-06-2020	₡ 36 948 246	₡ 36 948 246
Donaciones campaña 01-07-2020 30-06-2021	₡ 1 449 226	₡ 1 449 226
Donaciones campaña 01-07-2021 30-06-2022	₡ 7 721 142	
<b>Total Donaciones de campañas anteriores</b>	<b>₡152 126 444</b>	<b>₡144 405 303</b>

**4. Donaciones de Campaña Actual:**

El saldo de donaciones recibidas por el partido, en el actual periodo es el siguiente:

**Partido Nueva Generacion  
 Nota No. 4  
 Donaciones  
 Al 30 de junio de 2023**

<u>Donaciones</u>	<u>SALDO AL jun 30, 2023</u>	<u>SALDO AL jun 30, 2022</u>
<u>Donaciones</u>		
Donaciones campaña actual		₡ 7 721 142
<b>Total Donaciones Campaña Actual</b>	<b>₡ -</b>	<b>₡7 721 142</b>

Las donaciones corresponden a ingresos - depósitos directamente a la cuenta del Partido con el Banco de Costa Rica de las cuales se lleva registro del nombre y apellidos con el respectivo número del documento de identidad, este detalle se anexa a estos estados financieros.

**5. Resultados de Campañas anteriores (Superávit o Perdidas de Periodos)**

Al 30 de junio del 2023, la cuenta de patrimonio, resultados de campañas anteriores se detalla de la siguiente manera:

**Partido Nueva Generacion  
 Nota No. 5  
 Resultados de Campañas Anteriores  
 Al 30 de junio de 2023**

<u>Resultados de campañas anteriores</u>	<u>SALDO AL jun 30, 2023</u>	<u>SALDO AL jun 30, 2022</u>
<b>Resultados de campañas anteriores</b>		
Resultados campañas al 30-06-2016	₡ (56 356 390)	₡ (56 356 390)
Resultados campaña 01-07-2016 30-06-2017	₡ (16 425 190)	₡ (16 425 190)
Resultados campaña 01-07-2017 30-06-2018	₡ (218 882 956)	₡ (218 882 956)
Resultados campaña 01-07-2018 30-06-2019	₡ 191 451 380	₡ 191 451 380
Resultados campaña 01-07-2019 30-06-2020	₡ (42 217 229)	₡ (42 217 229)
Resultados campaña 01-07-2019 30-06-2020	₡ (1 482 625)	₡ (1 482 625)
Resultados campaña 01-07-2020 30-06-2021	₡ (3 078 261)	₡ (3 078 261)
Resultados campaña 01-07-2021 30-06-2022	₡ (7 739 701)	
<b>Total Resultados Campañas anteriores</b>	<b>₡(154 730 972)</b>	<b>₡(146 991 271)</b>

El resultado de campañas anteriores se acredita o debita según el caso, con los montos acumulados que resulten de las diferencias entre todos los gastos e ingresos de las campañas anteriores

**6. Resultados de campaña actual:**

Al 30 de junio del 2023, los resultados de campaña actual se detallan así:

**Partido Nueva Generacion  
 Nota No. 6  
 Resultados de Campaña  
 Al 30 de junio de 2023**

<u>Resultados de Campaña</u>	<u>SALDO AL jun 30, 2023</u>	<u>SALDO AL jun 30, 2022</u>
<b>Resultados de Campaña</b>		
Resultados de Campaña Actual	₡ 1 225 000	₡ (7 739 701)
<b>Total Resultados de Campaña</b>	<b>₡1 225 000</b>	<b>₡(7 739 701)</b>

Corresponde a los resultados del periodo actual, derivado de las operaciones del partido en el periodo actual de revisión indicado.

**7. Ingresos**

Los certificados de cesión son un mecanismo de financiamiento anticipado cuyo valor final se deriva del monto de los gastos efectuados por el Partido, el monto al cual tiene derecho según el caudal electoral y finalmente, de los resultados del proceso de revisión de la liquidación de gastos electorales. En este sentido, el título no confiere a su tenedor derecho alguno puesto que no contiene, en sí mismo, un valor económico autónomo, cierto y determinado, sino uno de carácter eventual dado, que equivale a una inversión cuyo rédito se encuentra sujeto –al momento de su colocación- a condiciones futuras e inciertas.

A la presentación de los estados financieros el Partido no cuenta con este tipo de instrumentos financieros.

**Partido Nueva Generacion**  
**Nota No 7**  
**Ingresos**  
**Al 30 de junio de 2023**

<u>Ingresos</u>	<u>SALDO AL</u> <u>jun 30, 2023</u>	<u>SALDO AL</u> <u>jun 30, 2022</u>
<b>Ingresos</b>		
82-03 Cuotas de afiliación o membresías	€ 1 225 000	€ 7 729 570
81-01 Intereses Percibidos	€ -	€ 1
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>€1 225 000</b>	<b>€7 729 571</b>

**8. Gastos**

Al 30 de junio del 2023, los gastos del partido se resumen de la siguiente manera:

**Partido Nueva Generacion**  
**Nota No. 8**  
**Gastos de operación**  
**Al 30 de jun de 2023**

<u>Gastos de operación</u>	<u>SALDO AL</u> <u>jun 30, 2023</u>	<u>SALDO AL</u> <u>jun 30, 2022</u>
<b>Gastos de Organización, Dirección y Censo:</b>		
90-1300	€ 7 190	
90-2200 Comisiones pagadas		€ 27 159
90-3500 Signos Externos		€ 13 218 421
91-0800 Vallas		€ 2 223 693
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>€ 7 190</b>	<b>€ 15 469 273</b>

**9. Hechos subsecuentes**

No existen hechos posteriores que afecten nuestra opinión calificada para este informe.

**10. Contingencias**

No existen para la entidad litigios o asuntos legales pendientes.



23 1430

**11. Contribución Estatal**

Al cierre de junio 2023, no se tenía aprobado contribución estatal.

**12. Hechos subsecuentes**

No existen hechos posteriores que afecten nuestra opinión calificada para este informe.

**13. Contingencias**

No existen para la entidad litigios o asuntos legales pendientes.

**Lic. Harold Alberto Hernández Castro**  
**Contador Público Autorizado Miembro N° 5589**  
**Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 007 - Vence el 30 de setiembre del 2024**  
**Cancelado en el original timbre de la Ley N° 6663, art. 8**

**30 de octubre del 2023**

14 de diciembre del 2023

PNG-TES-2023-12-001

**SRS.**

**DEPARTAMENTO DE FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLITICOS  
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**

Estimados funcionarios:

En atención a solicitud realizada por su departamento, me permito indicar lo siguiente:

**A) ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

Los documentos presentados en octubre 31 del presente año corresponden a los estados financieros auditados de la agrupación Partido Nueva Generación al cierre de junio 2023, que fueron sometidos a revisión y validación por el contador público Harold Hernández.

Los mismos se adjuntan nuevamente a petición de la funcionaria Ileana Madrigal realizada el pasado 21/11/2023.

**B) DE LAS DONACIONES DE JULIO 2022 A JUNIO 2023**

Tal como se concluye de la lectura de los reportes financieros en sus notas, durante el período contable de julio 2022 a junio 2023 **no ingresaron al partido dineros por donaciones.**

Sin más y agradeciendo atención al caso,

LUIS CARLOS  
GABELMAN  
CASCANTE  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
LUIS CARLOS GABELMAN  
CASCANTE (FIRMA)  
Fecha: 2023.12.14  
14:35:33 -06'00'

---

**Luis Gabelman Cascante**  
**Tesorero Nacional**  
**Partido Nueva Generación**